	GESTIÓN CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GCIR-F-07
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	SOLICITUD DE SERVICIOS Y/O INSUMOS LOGÍSTICOS	Fecha: 08/08//2022
		Versión: 04

ÁREA LOGÍSTICA			Requerimiento N°
Señores **OFICINA DE PRODUCCIÓN GENERAL**	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	Crea en Movimiento este encuentro que permite sentir y pensar el territorio desde una mirada creativa y artística, donde el programa Crea con su enfoque local comunitario, se articula desde una experiencia vivencial y estética, siendo un ejercicio significativo para la apropiación y comprensión ecológica del territorio que habitamos, recorremos, resignificamos y transformamos.	357-2023

Con el fín de atender los compromisos enmarcados dentro de la programación establecida y de acuerdo a la información reportada por esta dependencia para insumos y servicios de producción logística, solicito se sirva disponer:

Subdirección:	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA
Área o proyecto:	CREA
Nombre del evento:	CREA EN MOVIMIENTO ZONA 4
Lugar del evento:	CREA SAN CRISTOBAL
Dirección del evento:	CALLE 17A SUR No 2A -60 Este
Fecha del evento:	09/09/2023
Hora de inicio del evento:	9:00:00
Hora de finalización del evento:	15:00:00
Aforo Estimado del evento:	500 APROX
Persona de Contacto en Campo:	FRANK BORIS MALDONADO
Celular de la persona de contacto:	3132606495

ITEM 1 y 2	INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total de Horas de Servicio	Fecha y hora de llegada del insumo:	Fecha y hora de salida del insumo:
1 PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencia					
	Coordinador General					
	Coordinador Logistico	**X**	**1**	**8**	**9/09/2023 8:00**	**9/09/2023 16:00**
	Operadores Logísticos	**X**	**10**	**8**	**9/09/2023 8:00**	**9/09/2023 16:00**
	Brigadistas Contra Incendio	**X**	**2**	**8**	**9/09/2023 8:00**	**9/09/2023 16:00**
	Observaciones:					
2 PERSONAL DEL SALUD	Auxiliares de Enfermería					
	Médicos					
	MEC					
	Ambulancia Básica					
	Ambulancia Medicalizada					
	Observaciones:					

ITEM 3 y 4	INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total dias de uso del insumo	Fecha y hora de uso y funcionamiento del insumo:	Hora y fecha de salida del insumo:
3 CERRAMIENTOS O DELIMITACIÓN	Vallas de Separación					
	Muro de Contención					
	Mallas de Separación Metalicas					
	Separadores de fila					
	Fecha y hora montaje del insumo:					
	Fecha y hora desmonatje del insumo:					
	Observaciones:					
4 CABINAS SANITARIAS	Baños de Recirculación Sencillo					
	Orinal Portatil					
	Baño Portatil VIP o de Lujo					
	Baño portatil para Personas en Situación de Discapacidad					
	Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de cuatro (4) cabinas indivduales					
	Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de dos (2) cabinas indivduales					
	Fecha y hora montaje del insumo:					
	Fecha y hora desmonatje del insumo:					
	Observaciones:					

OBSERVACIONES:	

PABLO CESAR RESTREPO VEJARANO
PRODUCTOR - CONTRATISTA
Nombre de la persona que elaboró la solicitud

LEYLA CASTILLO BALLEN
SUBDIRECTORA DE FORMACION ARTISTICA
Nombre y firma de la Subdirección que autoriza la solicitud
SUBDIRECTOR (A)

JOSE ALBERTO ARROYO VALENCIA
COORDINADOR PROGRAMA CREA - CONTRATISTA
Vo.Bo. Coordinador o Gerente del área

RADICACIÓN DE SOLICITUD A PRODUCCIÓN

Recibe:	Marcela Manosalva
Fecha y hora:	Agosto 30 de 2023

ORDEN DE SERVICIO

Número:	357-2023
Fecha de solicitud :	
Observaciones de la Orden:	

Supervisor *: Oscar Eduardo Blanco Tibaduiza
Cargo *: Profesional especializado 02

BEHYMAR PATACON - CONTRATISTA
Coordinador Oficina de Producción

Nombre *: MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Cargo *: SUBDIRECTORA DE LAS ARTES
Aprobó Ordenador del Gasto

GIMENA RODRIGUEZ LADINO - CONTRATISTA
Solicitó Profesional Administrativo

(1) Marque x para indicar la necesidad.
(2) Indicar la necesidad. El número de vallas a utilizar corresponderá al señalado por la Oficina de Producción y corresponderán al formato diseñado para el evento.
(3) Indicar la necesidad. El dispositivo logístico y de salud será determinado por la Oficina de Producción y corresponderá a los planes de salud y emergencia diseñados.
(4) Este formato debe ser allegado de acuerdo a los tiempos establecidos en el procedimiento